
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 1.º DE NOVIEMBRE DE 1811.

FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

El jubileo está en la Parroquia de San Lorenzo.

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 6 h. 43' y se pone à las 5 h. 17. Es el 15 de la luna, llena à las 4 h. 54' tard. en tauro. Sale à las 4 h. 58. y se pone à las 6 h. 3' madr. del 2 de Noviembre.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero

Prim. alta à las 1 h. 37' madr.	Seg. alta à las 1 h. 56' tard.
Prim. baxa à las 7 h. 49' mañ.	Seg. baxa à las 8 h. 2' noch.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Uno de los últimos papeles de Alemania, fundado en la autoridad de algunos comerciantes que acaban de llegar à Moscow desde la China, dice que un aventurero llamado Baghvan-Ho, ha reunido mucha gente en la Gran-Tartaria, y les ha inducido, junto con varias tribus errantes de Mógolases, à someterse à su autoridad baxo el duplo carácter de Príncipe y Pontífice. Sus partidarios creyéndole dotado de poder sobrenatural, manifiestan la mas viva sumisión à su voluntad; y su conducta, en varias ocasiones que le han atacado otras tribus, va distinguida con el carácter de zelo de los partidarios de una nueva religion. Las caravanas que atraviesan el desierto, le pagan tributo, aunque escoltadas por sol-

dados chinos ó rusos. Los comerciantes que le fueron presentados, se postraron en el suelo de su tienda, y así permanecieron durante la audiencia: él les habló en quatro lenguas y se manifestó muy cortés en sus modales. El gobernador chino de Nayman, no atreviéndose à atacarle, le envió algunos sugetos de su confianza con regalos, y órden de que viesesen sus recursos, miras &c. Baghvan-Ho en esta audiencia tomó el título de *Rey de Tartaria*, é hizo una pomposa revista de sus partidarios, de los quales unos 600 iban armados de arcos, flechas, lanzas y algunos fusiles. Para manifestar la influencia que en ellos tenia, dió una señal y 700 voluntariamente se quitaron la vida à puñaladas. El gobierno chino, inquieto por la próximidad de este ambicioso capitán, refuerza las guarniciones fronterizas y toma otras providencias de precaucion contra la consolidacion de un poder, que no sola amenaza à la independendia del pais, sino tambien la extincion de la actual dinastia.

Londres 28 de Agosto. — Hemos visto à un duque de Looz figurar en una diputacion de aduladores de Buonaparte, y creemos sea interesante para el público que sepa lo obligado que debe estar el tal duque à su Señor. La siguiente anecdota está sacada de la *historia secreta* del gabinete de Buonaparte por Goldsmith.

„Un duque de Looz, cuyo territorio está próximo al condado de Bentheim en Westfalia, reclamaba en el congreso de Ratisbona que se le indemnizase por lo perdido en la parte cedida à la Francia. Su ministro en Paris asistia de continuo à la córte de Buonaparte y secretaría de Talleyrand, pero ni siquiera le deban esperanzas. Un dia se llegó à él un tal Flachard y le enseñó una carta de Buonaparte con un sello &c. que dixo haber recibido la noche anterior, mandándole (à Flachard) que al siguiente dia se le presentase en Malmaison, en donde habia estado y no hacia mas que volver. La carta del cónsul à Flachard fue para encargarle que se viese con el ministro del duque respecto à la indemniza-

cion en Alemania ; pero ~~se~~ conseguirá, dixo Flachard, si-
no baxo condicion de que el duque cediese sus estados de
Borgoña que rendian algunos millones y que en Alemania se
le recompensaria triplicado ; todo esto con tal sigilo que na-
da se escribiese ni hablase ni al primer cònsul ni ménos á
Talleyrand. Entónces las pretenciones del duque se sostene-
drian por instrucciones secretas, que enviarian al ministro fran-
ces Lasforet &c. &c. En una palabra Flachard hizo un viage
à la capital del duque y tomó posesion de sus estados en Bor-
goña. — Quando la dieta se disolvió, vió el duque que le
habian engañado : por consiguiente se hizo pública la trama
y Flachard fue arrestado. El duque entabló su pleito en el
tribunal civil para recobrar sus bienes ; pero esto no acomo-
daba á Buonaparte, è hizo que se le juzgase criminalmente
porque si salia culpado, embargase el gobierno los bienes co-
mo de él, y no volviesen al duque. El tribunal civil ale-
gándo que Flachard habria supuesto cartas del ministro para
el engaño, pasó la causa al tribunal criminal. Aquí fue ab-
suelto, pero apelando el ministro del duque, condenò el tri-
bunal de apelacion á Flachard à dos años de prision, à pa-
gar costas y gastos &c. y los estados en litigio se confisca-
ron por el gobierno. ¿ Si Buonaparte no queria estafar, por-
qué no devolvió los bienes à su legítimo dueño? Flachard
no estuvo un mes preso. En uno de los monitores del año
1805 se habla de esta causa, y por su relacion se puede
venir ya en conocimiento de quien era el estafador.

NOTICIAS DE CADIZ.

El Sr. encargado del ministerio de Marina, dice à es-
te consulado con fecha de ayer lo que sigue — „Al Co-
mandante general de este departamento dice con fecha de 18
de este mes lo siguiente — Queriendo proporcionar algun

alivio el Consejo de Regencia, oficiales de las clases altas de la armada de la dotacion de ese departamento facultada à V. E. para que pueda conceder licencias de navegacion en buques particulares à los brigadieres, capitanes de navio y de fragata, que las pidan, como igualmente à los pilotos y oficiales de mar, cuidando únicamente que de los últimos grados queden los muy precisos, pues que podrian necesitarse para algun reemplazo; advirtiendole deben volver al servicio quando sean necesarios, y que mientras estén fuera, no han de gozar sueldo alguno por Marina. Lo que comunico à V. E. de orden de S. A. para su inteligencia y efectos correspondientes. — Lo traslado à V. SS. de la misma orden para que hagan saber esta resolucion al comercio, en inteligencia de que S. A. como yo igualmente fiamos del conocido zelo de V. SS. por la causa pública, que convencidos del extraordinario estado de atraso en los pagos que experimentan los individuos de la armada, y de la importancia de que estos en beneficio y seguridad de los buques de comercio, se ejerciten en su particular profesion, para lo qual no hay ocasiones en buques de guerra, harán V. SS. el uso conveniente de esta medida tan conformé à las presentes circunstancias, como ventajosa al comercio, y al estado en general.“

Lo que de orden de los Sres prior y cónsules se noticia al comercio para su gobierno. Cadiz 2.^o de Octubre de 1811.

— José Antonio de Hontañon oficial 1.^o

OTRO. En la calle de guanteros esquina à la de las flores tienda del sastre catalan se vende chocolate fabricado à la catalana à los precios el de superior calidad à 14 rs. de vn. la libra; el fino à 10 y el entrafino à 7.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno
por S. M., plazuela de las Tablas.